



CHAPA DE MOTA

GOBIERNO MUNICIPAL
2025-2027



Cultivando Progreso

“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”

ASUNTO: Citatorio.

Chapa de Mota, México, a 08 de julio de 2026.

**PRESIDENTA MUNICIPAL, SÍNDICO MUNICIPAL,
REGIDORAS Y REGIDORES DEL AYUNTAMIENTO
DE CHAPA DE MOTA, ESTADO DE MEXICO.
P R E S E N T E**

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 28 y 91, fracción II de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, así como también el artículo 8 y 9 del Reglamento del Cabildo vigente al momento, me permito entregar el presente **Citatorio a la Sesión Ordinaria de Cabildo número 66, que tendrá verificativo el día 09 de julio de dos mil veintiséis**, en el Salón de Cabildos del Palacio Municipal, en calle Josefa Ortiz de Domínguez, sin número, Colonia Centro, Municipio De Chapa De Mota, México, en un horario de las 09:00 de la mañana.

El Orden del Día que sustenta dicha sesión, se anexa al presente.

Mucho agradeceré su puntual asistencia, extiendo un atento y cordial saludo.

ATENTAMENTE


**LIC. OSCAR MARTÍNEZ PÉREZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
DE CHAPA DE MOTA, MÉXICO**





CHAPA DE MOTA

GOBIERNO MUNICIPAL
2025-2027



Cultivando Progreso

“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”

ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO NÚMERO 66 DEL AYUNTAMIENTO DE CHAPA DE MOTA, MÉXICO, 09 DE JULIO DE 2026.

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de Asistencia y Declaración de Quórum Legal.
- II. Lectura del acta de la Sesión de Cabildo Ordinaria número 65 y en su caso la aprobación de su contenido.
- III. Lectura y Aprobación del Orden del Día.
- IV. Informe que presenta la Lic. María Guadalupe Franco Cruz, Presidenta Municipal Constitucional de Chapa de Mota; respecto a la presentación de asuntos y turnos a comisiones.
- V. Informe que presenta la Lic. María Guadalupe Franco Cruz, Presidenta Municipal Constitucional de Chapa de Mota; respecto a los casos de terminación y/o rescisión de las relaciones laborales del Municipio.
- VI. Informe que presenta la Lic. María Guadalupe Franco Cruz, Presidenta Municipal Constitucional de Chapa de Mota; sobre el número de litigios laborales en contra del Ayuntamiento.
- VII. Informe que presenta la Quinta Regidora; respecto a sus actividades realizadas en la Comisión Edilicia a su cargo durante el Segundo Trimestre del año 2026.
- VIII. Informe que presenta el Titular del Órgano Interno de Control del Municipio de Chapa de Mota; respecto a la presentación de los resultados de la Auditoría de Desempeño KOO/02/AD/2026, practicada a la Dirección de Desarrollo Económico y Turismo, correspondiente al periodo comprendido del 01 de enero de 2025 al 30 de abril de 2026.
- IX. Punto de acuerdo que presenta la Lic. María Guadalupe Franco Cruz, Presidenta Municipal Constitucional de Chapa de Mota; para el análisis, discusión y en su caso la aprobación para no realizar las sesiones de Cabildo Ordinarias comprendidas en las semanas del 20 de julio al 01 de agosto de 2026, por periodo vacacional.
- X. Punto de acuerdo que presenta la L.E. María del Rosario Franco Barrera, Primera Regidora, Presidenta de la Comisión Edilicia de Reglamentación Municipal para el análisis, discusión y en su caso la aprobación del Reglamento Municipal para la Captación y Aprovechamiento de Aguas Pluviales en Obras Nuevas.
- XI. Punto de acuerdo que presenta la Tesorera Municipal para el análisis, discusión y en su caso la aprobación para la Autorización de la ampliación del presupuesto de ingresos y egresos 2026, por recursos extraordinarios otorgados al Municipio de Chapa de Mota para el equipamiento de Seguridad Pública.
- XII. Punto de acuerdo que presenta la Lic. María Guadalupe Franco Cruz, Presidenta Municipal Constitucional de Chapa de Mota; para el análisis, discusión y en su caso la aprobación para la Condonación del 100% del Impuesto Predial del Ejido de San Felipe Coamango, ejercicio fiscal 2026.
- XIII. Asuntos Generales.
- XIV. Clausura de la Sesión.